# REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Autoriza de Subvención que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GWAC/GGV/CRC/ACPO/fhm
30/01/2017 Dec. Nº 033.-/

SANTA CRUZ, 30 de Enero 2017.

### VISTOS:

El Certificado Nº 31 emitido por la Secretaria Municipal, donde indica que en Sesión Ordinaria Séptima de fecha 10 de Enero 2017, La Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Certificado N°31, de fecha 10 de Enero 2017, emitido por la Secretaria Municipal , donde indica que en Sesión Ordinaria Séptima del Concejo Municipal, autorizó la entrega de Subvención año 2017 de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos), para la JUNTA DE VECINOS EL TAMBO,

### DECRETO EXENTO Nº 0222.-

- 1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que emita cheque por la suma de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos)., para la Subvención de la JUNTA DE VECINOS EL TAMBO.
- 2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.004.001.018. del Presupuesto Municipal Vigente.

# 3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

